



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcas.es>

## SUMARIO

### PROPOSICIONES NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0360** Del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre maniobras militares en Canarias.

Página 2

### PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1036** Urgente, de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre el proyecto de hatchery de la zona de Castillo del Romeral, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 3

**8L/PO/C-1037** Urgente, de la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván**, del **GP Popular**, sobre desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Página 3

CONTESTACIONES

**8L/PO/C-0873** Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado **D. Víctor Tomás Chinae Mendoza**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre desempleados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Página 4

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-7517** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> María Luisa Zamora Rodríguez**, del **GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN)**, sobre pérdida de matrículas en la ULL en 2012 y 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Página 5

**8L/PE-7518** Del Sr. diputado **D. Felipe Afonso El Jaber**, del **GP Popular**, sobre pago de dietas por desplazamiento, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 5

**8L/PE-7519** De la Sra. diputada **D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar**, del **GP Popular**, sobre competencias en materia de entidades de economía social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Página 6

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

EN TRÁMITE

**8L/PNL-0360 Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre maniobras militares en Canarias.**

*(Registro de entrada del documento remitido por fax núm. 4.577, de 10/6/14.)*

*(Registro de entrada del documento original núm. 4.584, de 10/6/14.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

2.- PROPOSICIONES NO DE LEY / PLENO

2.1.- Del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre maniobras militares en Canarias.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 180 del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la proposición no de ley de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a los autores de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

El Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, a instancia de la diputada D.<sup>a</sup> Claudina Morales Rodríguez, presenta la siguiente Proposición no de ley sobre maniobras militares en Canarias, para su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura aprobó el pasado día 28 de mayo de 2014 una moción relativa a distintas maniobras militares autorizadas por el Ministerio de Defensa en distintos núcleos urbanos y turísticos de la isla. En dicha moción, la corporación insular acuerda “dirigirse por escrito a la Delegación del Gobierno en Canarias y al Ministerio de Defensa para expresar nuestra protesta formal por los ejercicios militares que vienen realizándose en el entorno de núcleos poblacionales de la isla, reclamando el cese inmediato de los mismos”.

Junto a esta petición, el pleno del cabildo expresó “su rechazo al mantenimiento de las maniobras en el campo de tiro de Pájara, así como a la conservación de este recinto para ese fin”, por lo que reclaman “su cierre definitivo y que se adopten las medidas necesarias para asegurar el cuidado de todo su entorno”.

Esta decisión del pleno del Cabildo Insular de Fuerteventura es consecuencia de los recientes ejercicios y actividades militares que se han producido en distintos puntos de la isla y que han provocado, una vez más, muchas protestas de vecinos y visitantes. El cabildo se refiere, concretamente, al despliegue de efectivos militares por medio de poblaciones, como es el caso de Puerto Lajas, con efectivos equipados con armamento militar.

Igualmente, los vuelos rasantes de aviones militares por distintos puntos de la isla han provocado también protestas de vecinos y empresarios, que no entienden por qué este tipo de actividades tienen que hacerse atravesando núcleos habitados y a muy poca altitud, lo que genera importantes ruidos y alarma ciudadana.

Los ejercicios militares en el campo de tiro de Pájara provocan el tránsito de importantes convoyes militares por las carreteras de Fuerteventura e incluyen, en ocasiones, maniobras nocturnas que causan muchas molestias a los vecinos de las localidades situadas en sus alrededores, como el valle de La Lajita o la zona turística de Costa Calma.

Esta sucesión de acontecimientos parece indicar, según se denuncia en la moción aprobada por el Cabildo Insular de Fuerteventura, “una reactivación de los ejercicios militares en la isla pese a la histórica y unánime oposición de todas las instituciones de Fuerteventura al mantenimiento del campo de tiro de Pájara.

## PROPOSICIÓN NO DE LEY

*Por todo ello, se insta al Gobierno de Canarias a que, a su vez, inste al Gobierno del Estado a que:*

*1.- Suspenda la realización de todos aquellos ejercicios militares que afecten a núcleos urbanos y turísticos en la isla de Fuerteventura.*

*2.- Atienda la petición unánime del Cabildo Insular de Fuerteventura, de los seis ayuntamientos de dicha isla y del Parlamento de Canarias para que se proceda al cierre definitivo del ampo de Tiro de Pájara.*

En el Parlamento de Canarias, a 5 de junio de 2014.- EL PORTAVOZ, José Miguel Barragán Cabrera.

**PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

EN TRÁMITE

**8L/PO/C-1036 Urgente, de la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el proyecto de hatchery de la zona de Castillo del Romeral, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 4.472, de 4/6/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

**4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN**

4.1.- Urgente, de la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre el proyecto de hatchery de la zona de Castillo del Romeral, Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, habida cuenta que no se dan los requisitos exigidos en el artículo 175.2, al no hallarse convocada sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

## PREGUNTA

*¿En qué situación se encuentra el proyecto de hatchery ubicado en la zona de Castillo del Romeral, Gran Canaria?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

**8L/PO/C-1037 Urgente, de la Sra. diputada D.ª Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.**

*(Registro de entrada núm. 4.473, de 4/6/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 4.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

4.2.- Urgente, de la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Ana María Guerra Galván, del GP Popular, sobre desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura, dirigida al Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, habida cuenta que no se dan los requisitos exigidos en el artículo 175.2, al no hallarse convocada sesión de la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación como pregunta ordinaria ante la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Ana María Guerra Galván, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 175.2 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta urgente dirigida al Excmo. Sr. consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias, para su respuesta oral en la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Aguas:

#### PREGUNTA

*¿Qué acciones ha llevado a cabo el Gobierno de Canarias para el desarrollo de nuevos mercados y campañas de promoción de los productos de la pesca y de la acuicultura, hasta el año 2013?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Ana María Guerra Galván.

#### CONTESTACIÓN

**8L/PO/C-0873 Del Gobierno a la pregunta del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desempleados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.**

*(Publicación: BOPC núm. 339, de 11/12/13.)*

*(Registro de entrada núm. 4.392, de 29/5/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 4 de junio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

#### 6.- PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

##### CONTESTACIONES A LAS PREGUNTAS

6.1.- Del Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre desempleados en La Gomera, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Acuerdo:

Habiéndose enviado por el Gobierno la contestación a la pregunta de referencia, inicialmente tramitada como pregunta oral con respuesta en comisión; en conformidad con lo establecido en el artículo 175.4 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y habiendo sido trasladada al señor diputado que la formuló conforme a lo ordenado por la Mesa de la Cámara al respecto, se acuerda tener por recibida dicha contestación y dado curso a la misma.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 5 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

Excmo. Sr.:

Siguiendo instrucciones del Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la pregunta con ruego de respuesta oral, formulada por el Sr. diputado D. Víctor Tomás China Mendoza, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre:

DESEMPLEADOS EN LA GOMERA,

recabada la información de la Empleo, Industria y Comercio, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, conforme a lo dispuesto en el artículo 175.4 del Reglamento de la Cámara, cuyo contenido es el siguiente:

“La información solicitada se encuentra publicada en las páginas web del Observatorio Canario del Empleo y la Formación Profesional (OBECAN) y del Instituto Canario de Estadística (ISTAC), las cuales son de libre acceso. En cualquier caso, se informa que en la isla de La Gomera, en el mes de diciembre de 2013, último dato del que se dispone, se registró un paro de 2.132 personas.”

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2014.- EL VICECONSEJERO DE RELACIONES CON EL PARLAMENTO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y JUVENTUD, Manuel González Álvarez.

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-7517 De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pérdida de matrículas en la ULL en 2012 y 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

(Registro de entrada núm. 4.456, de 3/6/14.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- De la Sra. diputada D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre pérdida de matrículas en la ULL en 2012 y 2013, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Luisa Zamora Rodríguez, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. vicepresidente y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad, para su respuesta escrita.

PREGUNTA

*¿Cuál es su valoración sobre el hecho de que la ULL en los ejercicios presupuestarios de 2012 y 2013 haya perdido 775.000 € por anulaciones de matrículas?*

En el Parlamento de Canarias, a 26 de mayo de 2014.- LA DIPUTADA, María Luisa Zamora Rodríguez.

**8L/PE-7518 Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pago de dietas por desplazamiento, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

(Registro de entrada núm. 4.474, de 4/6/14.)

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre pago de dietas por desplazamiento, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Felipe Afonso El Jaber, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿La mejoras prevista en la NI de 2 de junio del director-gerente de Visocan sobre pago de dietas por desplazamiento, además de los gastos, incluso para sí mismo, es respaldada por la consejería de la que depende esta entidad pública?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Felipe Afonso El Jaber.

**8L/PE-7519 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre competencias en materia de entidades de economía social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.**

*(Registro de entrada núm. 4.475, de 4/6/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 12 de junio de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre competencias en materia de entidades de economía social, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de junio de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Milagros Bethencourt Aguilar, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Excm. Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*La Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social (BOE nº 76, de 30 de marzo de 2011), se constituye casi en su totalidad como normativa básica del Estado con base en los artículos 149.1.13º y 150.3 de la Constitución Española. Por ello, es una ley que ha de ser complementada por las comunidades autónomas en virtud del ejercicio de sus propias competencias, la propia Ley de Economía Social así lo recuerda expresamente en su artículo 3.*

*La Comunidad Autónoma tiene competencias en materia de entidades de economía social, tanto de carácter legislativo (cooperativas, mutualidades, fundaciones, asociaciones y otras), como de ejecución o desarrollo*

*(sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, etcétera). También en cuanto a políticas de fomento y promoción, empleo, emprendimiento, etcétera.*

*Por ello, y teniendo en cuenta los artículos 3, 6, 7.4, 8.1, disposición adicional primera y disposición adicional segunda, de la citada ley:*

*¿En qué medida se está teniendo en cuenta la Ley de Economía Social en el ejercicio de las competencias autonómicas?*

*¿En qué medida se está teniendo en cuenta esta ley en el marco de las políticas de promoción y fomento de la economía social, así como en otras políticas económicas, sociales y contra la crisis?*

En el Parlamento de Canarias, a 4 de junio de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Milagros Bethencourt Aguilar.



Parlamento de Canarias

---

